



Expediente nº 3426/2024
Acta de Resolución de alegaciones
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES
PRESENTADA A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS
DE OFICIAL 1ª DE JARDINES
(Acta nº 2)**

En Zuera, a 20 de enero de 2025.

Reunidos en la Sala de Protocolo de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zuera a las 09:30 horas, se constituye el Tribunal Calificador para la revisión de las alegaciones presentadas a la valoración de méritos de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Zuera de una plaza vacante con denominación *Oficial 1ª de Jardines*, mediante el sistema libre de concurso, que comportará también la creación de bolsa de trabajo para posibles necesidades de empleo que con carácter temporal pudieran derivarse; los miembros del Tribunal calificador formado por:

- Dª. Teresa Escalona Orta, Vocal del Tribunal.
- Dª. Gemma Aguilón Jodrá, Vocal del Tribunal.
- Dª Mercedes Muro Baquero, Secretaria del Tribunal.
- D". Mónica García Gil, Presidenta del Tribunal.

A la vista del ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y VALORACION DE MÉRITOS (Acta nº 1), de fecha 16 de diciembre de 2024, para la valoración de los méritos de la fase única de concurso, de conformidad con las bases específicas de la plaza de *Oficial 1ª de Jardines*, por el Tribunal se propuso a los siguientes aspirantes con la siguiente puntuación:

UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª JARDINES						
Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACION FASE CONCURSO			
			MÉRITOS PROFESIONALES 70 PTOS	MÉRITOS ACADÉMICOS 30 PTOS	TOTAL	OBSERVACIONES
1	JIMENEZ ALEGRE, JOSÉ ANTONIO	***286**	0	20	20	
2	BALLESTAR GREGORIO, MIGUEL ANGEL	***780**	0	25	25	Este desempate se dirimirá según tercer criterio de la cláusula Décima de la Bases Generales del proceso (Aspirante con mayor experiencia en la Administración pública en general)
3	LAVÍA RAMIREZ, CARLOS	***046**	40,83	20	60,83	





4	MORAGO LÓPEZ, ALEJO	***527**	35,19	20	55,19	
5	FANDOS LOZANO, RAÚL	***862**	0	25	25	Este desempate se dirimirá según tercer criterio de la cláusula Décima de la Bases Generales del proceso (Aspirante con mayor experiencia en la Administración pública en general)

A la vista de lo actuado, el Tribunal propuso para la cobertura de la plaza al aspirante con mayor puntuación y la creación de la bolsa de trabajo con la relación del resto de aspirantes ordenada por la puntuación obtenida, así como la exclusión de los aspirantes que no habían alcanzado la puntuación mínima para formar parte de la bolsa.

Asimismo se propuso la publicación de la correspondiente Acta en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial”, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zuera y en su página web, abriéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones o justificar lo que se estimará conveniente, habiéndose presentado, según certificado de Secretaria de fecha 9 de enero de 2025, dentro del plazo establecido, las siguientes **ALEGACIONES**:

PRIMERA.- Con fecha 23 de diciembre de 2024, D. Alejo Morago López, presenta por Registro de Entrada 2024-E-RC-5973 escrito de alegación en el que solicita “*Se proceda a dar por buena la puntuación reflejada en el presente, alcanzando una puntuación total de 63,33 puntos.*”

Revisada la documentación presentada se comprueba que mediante Resolución de Alcaldía- Presidencia de fecha 14 de octubre de 2022, se designa al reclamante de forma provisional para el desempeño de las funciones propias con efectos desde el 23 de agosto de 2023. Lo que supone haber prestado servicios *como personal laboral temporal en la misma o superior categoría profesional a la plaza convocada, en el Ayuntamiento de Zuera* por un periodo de 2 años y 20 días frente a los 4 años, 2 meses y 14 días que se computaron anteriormente por parte del tribunal.

A tenor de lo expuesto en el párrafo anterior los servicios prestados como *personal laboral temporal en la plaza objeto de la convocatoria* se cuantifican en 3 años, 1 mes y 20 días frente a 1 año y 4 días que fueron computados anteriormente por el tribunal.

“*Servicios prestados como personal funcionario interino o personal laboral temporal en la plaza objeto de la convocatoria, en el Ayuntamiento de Zuera, computados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.*”

10 puntos por cada año de servicios hasta un máximo de 70 puntos.

Los periodos inferiores a un año se valorarán a razón de 0,83 puntos por cada mes completo, despreciándose las fracciones inferiores a un mes. A estos efectos, se entenderá por mes el conjunto de 30 días.

Servicios prestados, como funcionario interino en el mismo o superior grupo o subgrupo dentro de la misma o distinta escala, o como personal laboral temporal en la misma o superior categoría profesional a la plaza convocada, en el Ayuntamiento de Zuera, computados





hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

6,25 puntos por cada año de servicios hasta un máximo de 44 puntos.

Los periodos inferiores a un año se valorarán a razón de 0,52 puntos por cada mes completo, despreciándose las fracciones inferiores a un mes. A estos efectos, se entenderá por mes el conjunto de 30 días"

Por tanto se estima la alegación presentada, rectificando el tribunal la puntuación obtenida por Don Alejo Morago López y donde pone 35,19 debe poner 43,33 y donde pone 55,19 debe poner 69,33 modificando el Tribunal la valoración realizada.

SEGUNDA.- Con fecha 2 de enero de 2025, D. Raúl Fandos Lozano, presenta por Registro de Entrada 2025-E-RE-6 escrito de alegaciones en el que solicita que "se reconozca a quien suscribe la máxima puntuación en el apartado de "méritos" para el presente proceso selectivo de la plaza de Oficial 1ª, habida cuenta de su prestación de servicios para la Corporación en plaza de igual categoría".

Comprobados los datos obrantes en este Ayuntamiento D. Raúl Fandos Lozano ha prestado servicios como Oficial de 2ª y si bien ambas plazas pertenecen al subgrupo C2, las plazas de Oficial 1ª de Jardines y Oficial 2ª de Jardines pertenecen a distinta Categoría profesional. En base a la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Zuera, la plaza de Oficial 1ª está jerárquicamente en un nivel superior a la de Oficial de 2ª porque tiene asignadas mayores responsabilidades y competencias.

Mientras que el Oficial de 2ª realiza funciones de ejecución directa de labores de jardinería, el Oficial de 1ª asume funciones de supervisión, organización y coordinación de equipos, además de la ejecución técnica de tareas complejas que requieren mayor experiencia y conocimiento.

Por tanto se desestima la alegación presentada, siendo la suma obtenida correcta, manteniendo el Tribunal la valoración realizada.

Por lo que este Tribunal, revisadas las alegaciones presentadas, teniendo en cuenta las criterios de valoración establecidos en el Acta nº 1 de fecha 16 de diciembre de 2024, y lo establecido en las bases del procedimiento, este Tribunal PROPONE :

Primero.- Estimar la alegación presentada por Don Alejo Morago López rectificando su puntuación obtenida y desestimar la alegación presentada por Don Raúl Fandos Lozano por los motivos expuestos en la presente acta.

Segundo.- Aprobar definitivamente la relación el siguiente listado con el orden de prelación para la cobertura de una plaza vacante con denominación *Oficial 1ª de Jardines*:

UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª JARDINES						
Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACION FASE CONCURSO			
			MÉRITOS PROFESIONALES 70 PTOS	MÉRITOS ACADÉMICOS 30 PTOS	TOTAL	OBSERVACIONES
1	JIMENEZ ALEGRE, JOSÉ ANTONIO	***286**	0	20	20	





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

2	BALLESTAR GREGORIO, MIGUEL ANGEL	***780**	0	25	25	Este desempate se dirimirá según tercer criterio de la cláusula Décima de la Bases Generales del proceso (Aspirante con mayor experiencia en la Administración pública en general)
3	LAVÍA RAMIREZ, CARLOS	***046**	40,83	20	60,83	
4	MORAGO LÓPEZ, ALEJO	***527**	43,33	20	63,33	
5	FANDOS LOZANO, RAÚL	***862**	0	25	25	Este desempate se dirimirá según tercer criterio de la cláusula Décima de la Bases Generales del proceso (Aspirante con mayor experiencia en la Administración pública en general)

Tercero.- Elevar propuesta de nombramiento a la Alcaldía, a favor del siguiente aspirante, como personal laboral *Oficial 1ª Jardines*, por ser el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo:

UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª JARDINES					
Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACION FASE CONCURSO		
			MÉRITOS PROFESIONALES 70 PTOS	MÉRITOS ACADÉMICOS 30 PTOS	TOTAL
1	MORAGO LÓPEZ, ALEJO	***527**	43,33	20	63,33

Cuarto.- Elevar propuesta a la Alcaldía, de la relación de aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a 20 puntos en el proceso selectivo, a efectos de conformar la bolsa de trabajo establecida en la Base decimosexta de las bases genéricas que han de regir el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Zuera, publicadas en el BOPZ nº 298 de fecha 30 de diciembre de 2022:

BOLSA DE TRABAJO DE OFICIAL 1ª JARDINES			
			PUNTUACION FASE CONCURSO





Nº DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES 70 PTOS	MÉRITOS ACADÉMICOS 30 PTOS	TOTAL
1	LAVÍA RAMIREZ, CARLOS	***046**	40,83	20	60,83
2	FANDOS LOZANO, RAÚL	***862**	0	25	25
3	BALLESTAR GREGORIO, MIGUEL ANGEL	***780**	0	25	25
4	JIMENEZ ALEGRE, JOSÉ ANTONIO	***286**	0	20	20

Quinto. - Publicar el resultado definitivo del concurso, en el tablón de edictos de la corporación, página web y sede electrónica del Ayuntamiento de Zuera.

Sexto.- Elevar la presente acta a la Alcaldía de la Corporación, para continuar los trámites de nombramiento y aprobación de bolsa de trabajo conforme establecen las bases de la convocatoria.

Y para que quede constancia de lo tratado se da por terminado el acto a las 10:30 horas del día señalado en el encabezamiento, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y los Vocales del Tribunal; de todo lo cual doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN ZUERA,
A LA FECHA QUE FIGURA AL MARGEN.

